Asunción, 08 de enero de 2021

Llamado MOPC No. 51/2020 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO DE APROX. 121 KM DE LA RUTA N° 13, DESDE CAAGUAZU HASTA EMPALME CON LA RUTA N° 10. ID N° 377795.

INFORME TÉCNICO COMPLEMENTARIO

CALIFICACIÓN DEL OFERENTE

Conforme al requerimiento del BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO según Nota CPR/C/2021/29 de fecha 07 de enero de 2021 y de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 37 Calificación del Licitante, se procedió a determinar si los Oferentes que han presentado las Ofertas evaluadas como las más bajas, cumplen con los criterios de calificación especificados en la Sección III – Criterio de Evaluación Calificación, Numeral 2. Calificación, apartado 2.1. Elegibilidad y 2.2. Historial de incumplimiento de contratos, de los cuales se detallan a continuación:

CONSORCIO VAQUERÍA

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos de cumplimiento				Documento
N.°	Ítem	Requisito	Entidad única	APCA (existente o prevista)			Requisitos de presentación
				Todos los integrantes conjuntamente	Cada integrante	Un único integrante	
2.1. Elegibilidad							
2.1.1	Nacionalidad	Nacionalidad de acuerdo con la IAL 4.1 y Sección V	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	**Formulario ELI 1.1:** Folio 001 (Tomo 2) **Formulario ELI 1.2:** Proel Ingeniería Folio 001 (Tomo 1) Estructura Ingeniería S.A. Folio 013 (Tomo 1)
2.1.2	Conflicto de intereses	Ausencia de conflictos de intereses de acuerdo con la IAL 4.2	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	Carta de la Oferta: Folio 012 (Tomo 2)
2.1.3	Elegibilidad del Banco	No estar en la lista de partes sancionadas por el Banco, de conformidad con IAL 4.3	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	Carta de la Oferta: Folio 012 (Tomo 2)
2.1.4	Institución o empresa estatal del país del Prestatario	Cumplir con las condiciones de la IAL 4.5	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	**Formulario ELI 1.1:** Folio 001 (Tomo 2) **Formulario ELI 1.2:** Proel Ingeniería Folio 001 (Tomo 1) Estructura Ingeniería S.A. Folio 013 (Tomo 1)
2.1.5	Resolución de las Naciones Unidas o conforme al derecho del país del Prestatario	No haber sido excluido como resultado de (i) la prohibición, ya sea conforme a las leyes del país del Prestatario o las regulaciones oficiales del país del Prestatario, de mantener relaciones comerciales con el país del Licitante, o (ii) en cumplimiento de la correspondiente resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, en ambos casos conforme a la IAL 4.1 (a) y (b).	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	**Formulario ELI 1.1:** Folio 001 (Tomo 2) **Formulario ELI 1.2:** Proel Ingeniería Folio 001 (Tomo 1) Estructura Ingeniería S.A. Folio 013 (Tomo 1)

Rene Peralta
Jefe UEP - BID
MOPC

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos de cumplimiento				Documento
N.°	Ítem	Requisito	Entidad única	Todos los integrantes conjuntamente	Cada integrante	Un único integrante	Requisitos de presentación
2.2. Historial de incumplimiento de contratos							
2.2.1	**Antecedentes de incumplimiento de contratos**	No se ha incurrido en ningún incumplimiento de contrato atribuible al Contratista desde el 1 de enero de *2019*	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	Formulario CON-2: Proel Ingeniería: Folio 065 (Tomo 1) Estructura Ingeniería S.A.: Folios 067 y 068 (Tomo 1)
2.2.2	**Suspensión en virtud de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta/ Propuesta por parte del Contratante**	No haber sido suspendido por la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta / Propuesta conforme a la IAL 4.6 o por el retiro de la Oferta conforme a la IAL 19.9.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	Carta de la Oferta: Folio 012 (Tomo 2)
2.2.3	**Litigio pendiente de resolución**	La posición financiera y las perspectivas de rentabilidad a largo plazo de la Oferta son satisfactorias según los criterios establecidos en la cláusula 2.3.1 que figura más abajo y suponiendo que todos los litigios pendientes se resolverán en contra del Licitante.	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	Formulario CON-2: Proel Ingeniería: Folio 065 (Tomo 1) Estructura Ingeniería S.A.: Folios 067 y 068 (Tomo 1)
2.2.4	**Antecedentes de Litigio**	No hay antecedentes sistemáticos de fallos judiciales o laudos arbitrales contra el Licitante3 desde el 1 de enero de 2015.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	Formulario CON-2: Proel Ingeniería: Folio 065 (Tomo 1) Estructura Ingeniería S.A.: Folios 067 y 068 (Tomo 1)
2.2.5	**Declaración Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el trabajo (ASSS)**	Declarar los contratos de obra civil que hayan sido suspendidos o terminados y / o garantía de cumplimiento cobradas por un Contratante por razones relacionadas con el incumplimiento de cualquier requisito o salvaguardia ambiental, social (incluyendo explotación y abuso sexuales – EAS- y violencia de género – VBG) o de seguridad y salud en el trabajo en los últimos cinco años4.	Debe presentar la Declaración. Cuando hay Subcontratistas Especializados, estos también deben presentar la Declaración	N/A	Proel Ingeniería y Estructura Ingeniería S.A.: Declaran que no Cuentan con contratos rescindidos o suspendidos por razones relacionadas con el desempeño ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo (ASSS)	N/A	Formulario CON-3: Proel Ingeniería: Folio 66 (Tomo 1) Estructura Ingeniería S.A.: Folio 069 (Tomo 1)

Ing. René Peralbo
Jefe UEP-BID
MOPC

CONSORCIO VIAL CENTRAL

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos de cumplimiento				Documento
N.°	Ítem	Requisito	Entidad única	APCA (existente o prevista)			Requisitos de presentación
				Todos los integrantes conjuntamente	Cada integrante	Un único integrante	
2.1. Elegibilidad							
2.1.1	**Nacionalidad**	Nacionalidad de acuerdo con la IAL 4.1 y Sección V	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	**Formularios ELI: 1.1:** Folio 638 (Tomo 3) **Información sobre el Licitante 1.2:** DC Ingeniería S.A.: Folio 2 (Tomo 1) TR Construcciones: Folio 2 (Tomo 2)
2.1.2	**Conflicto de intereses**	Ausencia de conflictos de intereses de acuerdo con la IAL 4.2	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	Carta de la Oferta: Folio 645 (Tomo 3)
2.1.3	**Elegibilidad del Banco**	No estar en la lista de partes sancionadas por el Banco, de conformidad con IAL 4.3	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	Carta de la Oferta: Folio 645 (Tomo 3)
2.1.4	**Institución o empresa estatal del país del Prestatario**	Cumplir con las condiciones de la IAL 4.5	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	**Formularios ELI: 1.1:** Folio 638 (Tomo 3) **Información sobre el Licitante 1.2:** DC Ingeniería S.A.: Folio 2 (Tomo 1) TR Construcciones: Folio 2 (Tomo 2)
2.1.5	**Resolución de lasNaciones Unidas o conforme al derecho del país del Prestatario**	No haber sido excluido como resultado de (i) la prohibición, ya sea conforme a las leyes del país del Prestatario o las regulaciones oficiales del país del Prestatario, de mantener relaciones comerciales con el país del Licitante, o (ii) en cumplimiento de la correspondiente resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, en ambos casos conforme a la IAL 4.1 (a) y (b).	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	**Formularios ELI: 1.1:** Folio 638 (Tomo 3) **Información sobre el Licitante 1.2:** DC Ingeniería S.A.: Folio 2 (Tomo 1) TR Construcciones: Folio 2 (Tomo 2)

Ing. Rene Peralbo
Jefe UEP - BID
MOPC

Criterios de elegibilidad y calificación			Requisitos de cumplimiento				Documento
N.°	Ítem	Requisito	Entidad única	Todos los integrantes conjuntamente	Cada integrante	Un único integrante	Requisitos de presentación
2.2. Historial de incumplimiento de contratos							
2.2.1	**Antecedentes de incumplimiento de contratos**	No se ha incurrido en ningún incumplimiento de contrato atribuible al Contratista desde el 1 de enero de ***2019***	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	Formulario CON-2: DC Ingeniería S.A: Folio 75 (Tomo 1) TR Construcciones: Folio 59 (Tomo 2)
2.2.2	**Suspensión en virtud de la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta/ Propuesta por parte del Contratante**	No haber sido suspendido por la ejecución de una Declaración de Mantenimiento de la Oferta / Propuesta conforme a la IAL 4.6 o por el retiro de la Oferta conforme a la IAL 19.9.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	Carta de la Oferta: Folio 645 (Tomo 3)
2.2.3	**Litigio pendiente de resolución**	La posición financiera y las perspectivas de rentabilidad a largo plazo de la Oferta son satisfactorias según los criterios establecidos en la cláusula 2.3.1 que figura más abajo y suponiendo que todos los litigios pendientes se resolverán en contra del Licitante.	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	Formulario CON-2: DC Ingeniería S.A: Folio 75 (Tomo 1) TR Construcciones: Folio 59 (Tomo 2)
2.2.4	**Antecedentes de Litigio**	No hay antecedentes sistemáticos de fallos judiciales o laudos arbitrales contra el Licitante3 desde el 1 de enero de 2015.	N/A	CUMPLE	CUMPLE	N/A	Formulario CON-2: DC Ingeniería S.A: Folio 75 (Tomo 1) TR Construcciones: Folio 59 (Tomo 2)
2.2.5	**Declaración Ambiental, Social, Seguridad y Salud en el trabajo (ASSS)**	Declarar los contratos de obra civil que hayan sido suspendidos o terminados y / o garantía de cumplimiento cobradas por un Contratante por razones relacionadas con el incumplimiento de cualquier requisito o salvaguardia ambiental, social (incluyendo explotación y abuso sexuales – EAS- y violencia de género – VBG) o de seguridad y salud en el trabajo en los últimos cinco años4.	Debe presentar la Declaración. Cuando hay Subcontratistas Especializados, estos también deben presentar la Declaración	N/A	DC Ingenierpia S.A y TR Construcciones: Declaran que no Cuentan con contratos rescindidos o suspendidos por razones relacionadas con el desempeño ambiental, social, de seguridad y salud en el trabajo (ASSS)	N/A	Formulario CON-3: DC Ingeniería S.A.: Folio 78 (Tomo 1) TR Construcciones: Folio 61 (Tomo 2)

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

El contratante adudicará el contrato al Oferente cuya Oferta haya sido evaluada como la más baja de conformidad al numeral 38.1 de las Instrucciones a los Oferentes del Pliego de Bases y Condiciones y cumpla sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación, siempre y cuando el Contratante determine que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato satisfactoriamente.

Nos ratificamos que la oferta que cumple satisfactoriamente con los requisitos técnicos establecidos en los Documentos de Licitación, conforme a lo manifestado en el Informe Técnico de fecha 30 de diciembre de 2020 y el presente Informe Técnico Complementario, es la presentada por el **CONSORCIO VAQUERÍA** conformado por las empresas Proel Ingeniería y Estructura Ingeniería S.A.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva el presente informe a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente.

Ing. René Peralta
Jefe UEP BID
MOPC

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-683219503-290

CPR/C/2021/29
07 de enero de 2021

Ing. Ignacio Gómez Nunes
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
igomez@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3837/OC-PR. Programa de Mejoramiento y Conservación de Corredores Viales. *Llamado MOPC Nº 51/2020. LPI para Obras de Mejoramiento y Conservación por Niveles de Servicio de Aprox. 121 km de la Ruta 13, desde Caaguazú hasta empalme con la Ruta 10.* ***Adjudicación.***

De nuestra consideración:

Recibimos su nota GVMOPC N° 498/2020 en fecha 30 de diciembre de 2020, por medio de la cual se solicita la No Objeción del Banco a la adjudicación del Llamado MOPC N° 51 "LPI de Empresas Constructoras para Obras de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio de aproximadamente 121 Km de la Ruta N° 13, Tramo Caaguazú – Vaquería – Empalme Ruta N° 10", realizado en el marco del programa indicado en la referencia.

Al respecto, luego de haber revisado la documentación presentada, les solicitamos un informe complementario de Evaluación de Ofertas que incluya los criterios 2.1 "Elegibilidad" y 2.2 "Historial de Cumplimiento de Contratos", que no hemos identificado en los informes de evaluación remitidos. Adicionalmente, solicitamos que en el Dictamen DAJ Nº2298, se realice una corrección sobre la imprecisión respecto a la modalidad de contratación del presente llamado.

Finalmente, quedamos a la espera de la documentación solicitada para continuar con el procesamiento correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo atentamente.

Martín Sosa Sartori
Especialista Sectorial de Transporte

Quesada 4616 esq. Legión Civil Extranjera, ASUNCION, PARAGUAY - TEL: 616-2000 -Fax 616-2261 BIDParaguay@iadb.org